

ESPERA QUE CALIFIQUEN PRONTO

Respalda la elección de sexta magistrada

Claudia Sheinbaum destacó que el procedimiento es lo que establece la norma para validar su triunfo

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) eligiera a la magistrada Claudia Valle Aguilaoscho, presidenta de la Sala Regional Monterrey, como la sexta magistratura que integrará el pleno para el proceso, calificación y validez de la elección presidencial, la misma Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, se manifestó a favor de su elección.

“Tenía que ser así, eso es lo que establece la norma. Para la calificación de la elección Presidencial tenía que haber seis y lo deciden los propios magistrados, a partir pues, de antigüedad y otros temas de las distintas Salas Regionales, pues nos parece bien, no tenemos nada en contra”, respondió a medios de comunicación a su llegada a Aguascalientes.

Cabe recordar que el jueves, la Sala Superior del TEPJF determinó llamar a la magistrada Claudia Valle Aguilaoscho para que participe como la sexta integrante de ese colegiado que deberá dar la calificación y validez a la elección presidencial.

Al dar a conocer los criterios que sustentaron esta decisión, la magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso, destacó que la experiencia de la actual titular de la Sala Monterrey del TEPJF fue un factor determinante para esa incorporación.

Además de ser parte de



(La elección de la magistrada Claudia Valle Aguilaoscho) pues nos parece bien, no tenemos nada en contra.”

CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA

la Sala Superior del Tribunal para la calificación presidencial, Valle Aguilaoscho participará en resolver todos los medios de impugnación relacionados con los cómputos distritales, fase que podría iniciar el próximo 24 de julio.

“Es decir, no participará solamente en el último momento, que sería en la declaración formal de la calificación de la elección, sino que participará en la resolución de todos los medios de impugnación que tienen que ver con la elección presidencial, pero con cómputos, juicios de nulidad y con la declaración”, precisó.

La magistrada Fragozo comentó que, si bien su propuesta original fue que la sexta persona participante de la Sala Superior sólo se involucrara en la calificación presidencial, se sumó al planteamiento de ampliarla a la fase previa.

La titular del TEPJF detalló que hizo suya esa propuesta porque “era importante que la magistratura que se sumara para la calificación de la elección tuviera el contexto y pudiera intervenir justamente en estos medios de impugnación que nos llevan justo a la suma de los resultados para hacer la declaración de validez”.

— Con información de Ivonne Melgar



Foto: Especial

Claudia Valle Aguilaoscho, actual presidenta de la Sala Regional Monterrey, es la sexta integrante del TEPJF.